

Cuenta de cobro No: Cuatro (4) Santa
Marta DTCH, abril de 2026

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

Debe a:

ANA MARCELA TORRES COVILLA
CC 1083042949 DE SANTA MARTA

La suma de TRES MILLONES QUINIETOS VEINTICINTO MIL PESOS COLOMBIANOS **(\$3.525.000) M/CTE por concepto de “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EXTRAMURAL DE LA E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.ASIS-036** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PS-287-1 de fecha 02 de enero de 2026, correspondiente a las labores ejecutadas en el mes de abril del 2026.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de abril de 2026.



Ana Marcela Torres Covilla
C.C 1083042949
Email: anamarcela97@hotmail.com